

ción de los componentes que integrarán el nuevo Consejo de Administración, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2006, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el informe realizado por la sociedad auditora y también el texto íntegro del informe emitido por el Consejo de adquisición derivativa de las acciones propias.

Alicante, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, José Marco Tarí.—30.692.

COMMUN TELEMARKEETING AND TRADING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa González Romo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 97/2007, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Commun Telemarketing and Trading, S. L., en las presentes actuaciones por 1.931,84 euros de principal.

Salamanca, 10 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—30.881.

COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 17:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Auditor de cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Compañía Canaria de Cereales, S. L., y, en su nombre y representación, Juan Ramos Suárez.—34.992.

COMPAÑÍA VIGUESA DE PINTURAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2007, a las doce horas de la mañana en Porriño, Las Gándaras de Budiño, sin número, en primera convocatoria, y mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente en los Estatutos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se informa que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 15 de mayo de 2007.—El Administrador único, Julián Muñoz Dolz.—34.964.

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales, y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social, en Laguardia (Álava), Carretera Logroño-Laguardia, Km 4.8, a las 13 horas del día 28 de junio de 2007 en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006 y fijación de su retribución por el concepto de participación en beneficios para el ejercicio comprendido entre el 1 de abril 2007 y 31 de marzo de 2008.

Cuarto.—Distribución de Dividendo Extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Reelección de Consejeros:

5.1 Reelegir como Consejero a D. Víctor de Urrutia Vallejo.

5.2 Reelegir como Consejero a D. Víctor Juan de Urrutia Ybarra.

5.3 Reelegir como Consejero a D. Juan Real de Asua Arteché.

5.4 Reelegir como Consejero a D. Francisco Javier Lozano Vallejo.

5.5 Reelegir como Consejero a «Austral, B.V.».

Sexto.—Modificación del Preámbulo y de los artículos 3.4, 6.3 a), 8.6 y 19.3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas con el fin de adaptar su contenido a las Recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno.

Séptimo.—Información sobre la modificación y aprobación de un nuevo Texto Refundido del Reglamento del

Consejo de Administración, efectuado con el fin de adaptar su contenido a las Recomendaciones introducidas por el Código Unificado de Buen Gobierno y actualización de dicho Reglamento.

Octavo.—Modificación de los apartados 2 y 4 del artículo 19 bis de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008.

Décimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad por parte de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007.

Duodécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007.

Decimotercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007.

Decimocuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Derecho a complementar el Orden del Día:

Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación:

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales y del artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, podrán asistir a la Junta General y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, todos los accionistas que sean titulares de al menos 300 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que posean un número menor de acciones que el señalado podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos o hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistencia.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o/y pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio).

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y del Informe del Auditor de Cuentas, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 (punto primero del Orden del Día).

Texto íntegro de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y del Informe del Auditor de Cuentas, referidos al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado al 31 de marzo de 2007 (punto undécimo del Orden del Día).

Texto de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la Junta General de Accionistas.

Informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación de los apartados 2 y 4 del artículo 19 bis de los Estatutos Sociales (punto octavo del orden del día) y texto íntegro de las modificaciones propuestas. - Informe de los Administradores sobre la propuesta de modifica-

ción del Reglamento de la Junta General de Accionistas y texto íntegro de las modificaciones propuestas (punto sexto del orden del día).

Texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2006.

Texto Refundido del Reglamento del Consejo.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad www.cvne.com.

Intervención de Notario en la Junta:

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Información General:

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias se informa a los accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

No habrá prima de asistencia a la Junta General ni obsequio.

Laguardia (Álava), 22 de mayo de 2007.—Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—34.771.

COMPLEJO RECREATIVO HUERTA DOROTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 27 de junio de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora, el 28 de junio de 2007, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, de los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Prado del Rey, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Barreira.—34.926.

COMPONENTES ESTRUCTURALES PARA EL HORMIGÓN, S. L. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social de la empresa, el día 28 de junio del presente 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once quince horas en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la entidad, correspondiente al ejercicio 2006, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento del Auditor.

Cuarto.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

León, 10 de mayo de 2007.—Administrador, Juan García González.—30.963.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los Accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 21,2.º, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, estando los tres últimos ejercicios auditados; así como de la gestión social del Órgano de administración de la sociedad durante dichos ejercicios.

Segundo.—Información sobre la situación de la Sociedad.

Tercero.—Disolución de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de liquidador.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, los señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador. Pilar de Hoyos Alonso.—30.777.

CONSOLFRI, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1081/05, ejecución 83/06, seguido a instancia de Enrique González Cuesta, contra Consolfri, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de marzo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Consolfri, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 25.277,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.—30.880.

CONSTRUCCIONES CAE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en la sede social calle García Holguín, número 11, de Cáceres, en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 2 de junio de 2007, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 3 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Juan José Requero Álvarez.—30.981.

CONSTRUCCIONES ELCOVI, SOCIEDAD LIMITADA

PINTURES JOVES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 791/05, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Construcciones Elcovi, Sociedad Limitada y Pintures Joves, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 7 de mayo de 2007, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 79.410,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial Marta Cuartero Ortiz.—30.909.

CONSTRUCCIONES JASGAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

EDIHOGAR MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de enero de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Construcciones Jasgan, S.L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Edihogar Murcia, S.L., quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Puerto Lumbreras, 10 de mayo de 2007.—Administrador único de Construcciones Jasgan, Sociedad Limitada y Edihogar Murcia, Sociedad Limitada, Ginés Antonio Molina Martínez.—32.575. 2.ª 24-5-2007